



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0030-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de mayo de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 13 de mayo de 2025, a partir de las 14h30.

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita
Katherine Magaly Jiménez Flor
Vicealcaldesa del Cantón Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronald Eduardo Montenegro Lozada
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **martes 13 de mayo de 2025, a partir de las 14h30**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0030-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de mayo de 2025

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

3.- Primer debate del Proyecto de la Segunda Reforma a la Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, EPMAPA-PVM. No. 16-2024.

4.- Elección del/la Vicealcalde/sa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.

5.- Clausura de la sesión.

Además, la documentación correspondiente al orden del día se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1eg7-dcK671o8Zjh6G66HYQWv3ez5v6eS?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- 3. Codificación a la Ordenanza de Liquidación y Extinción de la EPMAPA-PVM.pdf
- 3. Oficio Nro. EPMAPA-PVM-LQ-2025-0145-O-GD.pdf
- 3. Informe Nro. GADMPVM-ASJ-2025-0021-I.pdf
- 3. Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Liquidación y Extinción de la EPMAPA-PVM.docx

Copia:

Señor Doctor
Freddy Roberth Arrobo Arrobo
Alcalde de Pedro Vicente Maldonado
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2025-4371

